Ficha Informativa Ramsar (FIR)

(Versión 2006-2008 adaptada al caso español)

1. Nombre y dirección del compilador de la Ficha: Fernando Molina Vázquez Jefe del Servicio de Coordinación y Gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos. Dirección General de la RENPA y Servicios Ambientales. Consejería de Medio Ambiente Junta de Andalucía. Avda. de Manuel Siurot, nº 50 41071 Sevilla Telf.: 955 00 35 57 fernandoa.molina@juntadeandalucia.es	PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DE RAMSAR. DD MM YY Designation date Site Reference Number
2. Fecha en que la Ficha se rellenó/actualizó: La ficha se ha rellenado por primera vez el 19 de Febrero de la	2007
3. País: España	
4. Nombre del sitio Ramsar: Paraje Natural Brazo de	el Este.
5. Designación de nuevos sitios Ramsar o actualiz Esta FIR es para (marque una sola casilla):	ación de los ya existentes:
a) Designar un nuevo sitio Ramsar ☑	
b) Actualizar información sobre un sitio Ramsar exister	nte 🗆
6. Cambios en el sitio desde su designación o a caso de las actualizaciones de FIR):	anterior actualización (sólo para el
a) Límite y área del sitio - El límite y el área del sitio no se han modificado:	
 El límite y el área del sitio no se han modificado: Si el límite del sitio se ha modificado: i) se ha delineado el límite con más exactitudi ii) se ha ampliado el límite □; o iii) se ha restringido el límite** □ 	d □; o
- El límite y el área del sitio no se han modificado: - Si el límite del sitio se ha modificado: i) se ha delineado el límite con más exactitudii) se ha ampliado el límite □; o iii) se ha restringido el límite** □ y/o - Si el área del sitio se ha modificado: i) se ha medido el área con más exactitud □ ii) se ha ampliado el área □; o	d □ ; o l; o el sitio designado está en proceso de ber seguido los procedimientos establecidos ución 9.6 de la COP9, y haber presentado un
- El límite y el área del sitio no se han modificado: i) se ha delineado el límite con más exactitudii) se ha ampliado el límite □; o iii) se ha restringido el límite** □ y/o - Si el área del sitio se ha modificado: i) se ha medido el área con más exactitudii) se ha ampliado el área □; o iii) se ha reducido el área** □ **Nota importante: si el límite y/o el área de restricción/reducción, la Parte Contratante debería ha por la Conferencia de las Partes en el Anexo a la Resolution el final de la final d	d 🔾; o el sitio designado está en proceso de ber seguido los procedimientos establecidos ución 9.6 de la COP9, y haber presentado un , antes de presentar y actualizar la FIR.

a) Se incluye un mapa del sitio, con límites claramente delineados, con el siguiente formato:

- i) versión impresa (necesaria para inscribir el sitio en la Lista de Ramsar) ✓
- ii) formato electrónico (por ejemplo, imagen JPEG o ArcView) ☑
- iii) un archivo SIG con tablas de atributos y vectores georreferenciados sobre los límites del sitio ☑

b) Describa sucintamente el tipo de delineación de límites aplicado:

Los límites del nuevo espacio Ramsar designado coinciden con los de un espacio natural protegido preexistente (los del Paraje Natural Brazo del Este).

8. Coordenadas geográficas: 37º 08' N / 06º 02' W.

9. Ubicación general:

El Brazo del Este se localiza en el suroeste de la Península Ibérica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, dentro de ésta, en la provincia de Sevilla, que cuenta aproximadamente 1.759.000 habitantes. Se ubica entre los términos municipales de Coria del Río, Dos Hermanas, La Puebla del Río y Utrera, y dista del núcleo urbano de Coria del Río, la población importante más cercana, apenas 9 km, orientándose al sur de la misma. Este municipio tiene, aproximadamente, 24.000 habitantes.

10. Altitud: 3-10 msnm **11. Área:** 1.362 ha

12. Descripción general del sitio:

Antiguo cauce del río Guadalquivir, que en el siglo XX sufrió obras de canalización y de transformación agraria que alteraron profundamente sus ecosistemas y paisajes. El lugar es ahora un mosaico de cultivos y otros usos humanos, con retazos de zonas húmedas y de marisma continentalizada, sin influencia mareal. Su gran interés reside en la época estival, como hábitat alternativo para las aves de Doñana y migratorias, al estar inundado por los desagües de los arrozales. Vegetación caracterizada por abundantes carrizales, eneales, tarajales y praderas higrofíticas y halófitas, éstas en regresión. Presencia y cría de especies de gran interés como garza imperial, morito, garcilla cangrejera, cerceta pardilla, calamón, etc. Sufre impactos, como la caza ilegal, invasión de márgenes, colmatación, alteración hidrológica y presión ganadera. Se encuentra protegido bajo la figura de Paraje Natural.

13. Criterios Ramsar:

1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9

14. Justificación de la aplicación de los Criterios señalados en la sección 13:

- Criterio 2 (si sustenta especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico, o comunidades ecológicas amenazadas). En el caso de España se considera que un humedal cumple este Criterio cuando presenta especies y/o hábitat ligados a ambientes húmedos que se encuentran amenazados en un contexto biogeográfico supranacional, por ej., taxones clasificados en las máximas categorías de amenaza de UICN, Catálogo Nacional, Libros Rojos Nacionales, etc., y/o hábitat prioritarios del Anexo I de la Directiva de Hábitat, etc. Para más información ver Comité de Humedales, 2007: "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico".
- 1. En este espacio está citada la presencia de al menos 15 especies de vertebrados asociadas a ambientes húmedos con un alto grado de amenaza, entre las que destacan las pertenecientes al grupo de las aves acuáticas con una gran variedad de taxones, sobresaliendo especialmente la presencia de *Marmaronetta angustirostris* y *Botaurus stellaris*, incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como "En peligro de extinción" (EN). El estado de conservación de las especies que cumplen el presente criterio se muestra en la siguiente tabla (elaborada a partir de los datos suministrados por la Junta de Andalucía & MIMAM, 2002: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura", y los datos de censos propios de la Junta de Andalucía disponibles en el Anexo de esta Ficha):

Taxones		Directivas 79/409/CEE 92/43/CEE	UICN (2006)	Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (2006)	Libros Rojos nacionales
Anguilla anguilla	Anguila				VU
Mauremys leprosa	Galápago leproso	Anexo II y IV			VU
Ardeola ralloides	Garcilla cangrejera	Anexo I	LC	EN	
Botaurus stellaris	Avetoro	Anexo I	LC	EN	CR
Ciconia nigra	Cigüeña negra	Anexo I	LC	EN	VU
Plegadis falcinellus	Morito	Anexo I	LC	DIE	VU
Platalea leucorodia	Espátula	Anexo I	LC	DIE	VU
Anas acuta	Ánade rabudo	Anexo II y III	LC		VU
Anas crecca	Cerceta común	Anexo II y III	LC		VU
Marmaronetta angustirostris	Cerceta pardilla	Anexo I	VU	EN	CR
Netta rufina	Pato colorado	Anexo II	LC		VU
Glareola pratincola	Canastera	Anexo I	LC	DIE	VU
Charadrius alexandrinus	Chorlitejo patinegro		LC	DIE	VU
Chlidonias hybridus	Fumarel cariblanco	Anexo I	LC	DIE	VU
Arvicola sapidus	Rata de agua		LR/nt		VU

(CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; VU: Vulnerable; DIE: De Interés Especial; LR: Bajo Riesgo: LC: Preocupación Menor; nt: No Amenazada; DD: Datos Insuficientes)

- **2**. Entre los tipos de hábitat asociados a ambientes húmedos del Anexo I de la Directiva Hábitat 92/43/CEE cuya presencia está confirmada en este espacio (según datos propios de la Junta de Andalucía), destaca la existencia de un hábitat considerado como prioritario:
 - 3170 * Estangues temporales mediterráneos

(El listado completo de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitat presentes en el espacio se incluye en el apartado 20 de esta Ficha).

- Criterio 3 (si sustenta poblaciones de especies vegetales y/o animales importantes para mantener la diversidad biológica de una región biogeográfica determinada). En el caso de España se considera que un humedal cumple este Criterio cuando presenta un número apreciable de endemismos y/o una gran riqueza específica (taxones ligados a ambientes húmedos) y/o cuando aparecen especies y/o hábitat ligados a ambientes húmedos que tienen una valoración global A (Excelente), según se indica en el Anexo III de la Directiva Hábitat 92/43/CEE, ya que se trata de un buen índice para medir la importancia que un espacio tiene para el mantenimiento de la diversidad biológica en la región biogeográfica en la que se localiza (pondera conjuntamente una serie de parámetros fundamentales como representatividad, estado de conservación, distribución, tamaño y densidad de poblaciones, etc.). Para más información ver Comité de Humedales, 2007: "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico".
- 1. En este espacio está citada la presencia de un numeroso grupo de especies de aves asociadas a ambientes húmedos de Interés Comunitario con una Evaluación Global A (según Junta de Andalucía & MIMAM, 2002: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura"):
 - Avetoro comun (Botaurus stellaris) (Evaluación Global A)
 - Avetorillo común (Ixobrynchus minutus) (Evaluación Global A)
 - Martinete común (Nycticorax nicticorax) (Evaluación Global A)
 - Garceta común (Egretta garzetta) (Evaluación Global A)
 - Garcilla cangrejera (Ardeola ralloides) (Evaluación Global A)
 - Garceta balanca (Egretta alba) (Evaluación Global A)
 - Garza imperial (Areda purpurea) (Evaluación Global A)
 - Cigüeña negra (Ciconia nigra) (Evaluación Global A)
 - Cigüeña Blanca (Ciconia ciconia) (Evaluación Global A)

- Morito Común (Plegadis fascinellus) (Evaluación Global A)
- Espatula común (Platelea leucorodia) (Evaluación Global A)
- Flamenco rosa (Phoenicopterus ruber) (Evaluación Global A)
- Cerceta pardilla (Marmaronetta angustirostris) (Evaluación Global A)
- Aguila pescadora (Pandion haliaetus) (Evaluación Global A)
- Polluela pintoja (Porzana porzana) (Evaluación Global A)
- Polluela bastarda (Porzana parda) (Evaluación Global A)
- Polluela Chica (Porzana pusilla) (Evaluación Global A)
- Aguilucho lagunero (Circus aeruginosus) (Evaluación Global A)
- Calamón común (Porphyrio porphyrio) (Evaluación Global A)
- Canastera común (Glareola patrincola) (Evaluación Global A)
- Fumarel cariblanco (Chlidonis hybridus) (Evaluación Global A)
- Fumarel común (Chlidonias níger) (Evaluación Global A)
- Carraca (Coracias garrulus) (Evaluación Global A)
- Champullin Chico (Tachybaptus ruficollis) (Evaluación Global A)
- Somormujo lavanco (Podiceps cristatus) (Evaluación Global A)
- Zampullin cuellinegro (Podiceps nigricollis) (Evaluación Global A) • Garcilla bueyera (Bubulcus ibis) (Evaluación Global A)
- Garza real (Ardea cinerea) (Evaluación Global A)
- Silbón europeo (Anas Penélope) (Evaluación Global A)
- Cerceta común (Anas crecca) (Evaluación Global A)
- Anade rabudo (Anas acuta) (Evaluación Global A)
- Cuchara común (Anas clypeata) (Evaluación Global A)
- Pato colorado (Netta rufina) (Evaluación Global A)
- Rascon europeo (Rallus aquaticus) (Evaluación Global A)
- Polla de agua (Gallinula chloropus) (Evaluación Global A)
- Focha común (Fulica atra) (Evaluación Global A)
- Chorlitejo chico (Charadrius dubius) (Evaluación Global A)
- Chorlitejo grande (Charadrius hiaticula) (Evaluación Global A)
- Chorlitejo patinegro (Charadrius alexandrinus) (Evaluación Global A)
- Buscarla unicolor (Locustella luscinoides) (Evaluación Global A)
- Zarcero pálido (Hippolais pallida) (Evaluación Global A)
- 2. Igualmente está citada la presencia de una especie de pez endémica de la Península Ibérica, el Barbo gitano (Barbus sclateri).
- Criterio 8 (si es una fuente de alimentación importante para peces, es una zona de desove, un área de desarrollo y crecimiento y/o una ruta migratoria de la que dependen las existencias de peces dentro o fuera del humedal)

Los peces no llegan a prosperar en el propio cauce del brazo, debido a las periódicas desecaciones a las que es sometido, pero si lo hacen, y de manera muy abundante, en los canales de riego de los arrozales adyacentes, donde:

- Está citada la presencia de hasta 40 especies diferentes de peces, muchas de las cuales utilizan dichos canales como áreas de alevinaje, desove o como ruta de acceso a otros hábitat cercanos (como el propio río Gualdalquivir).
- Destaca la presencia de Anguila (Anguilla anguilla), calificada como Vulnerable en el Atlas v Libro Rojo de los Peces Continentales de España (2002), y de Barbo gitano (Barbus sclateri), especie endémica de la península ibérica.

15. Biogeografía

- a) Región biogeográfica: Mediterránea
- b) Sistema de regionalización biogeográfica aplicado: Se aplica la división establecida en el art. 1 de la Directiva de Hábitat 92/43/CEE

16. Características físicas del sitio:

■ Geología, geomorfología y origen

A finales del Plioceno y comienzos del Cuaternario se produjo un retroceso marino, que dio lugar a la excavación de un estuario de aquas superficiales con depósitos de limos arenosos, de influencia eólica y fluvial. Los límites de este gran estuario se situaban, en su extremo oriental, en una zona localizada entre las actuales poblaciones de Sanlúcar de Barrameda y Trebujena (Cádiz) y, en la occidental, entre las actuales poblaciones de Matalascañas y El Rocío (Huelva). Durante el Cuaternario, se produjo la transgresión Flandriense, que elevó el nivel del mar de nuevo, así como una falla que hundió la margen derecha del río Guadalquivir, formándose una flecha litoral en el extremo suroeste del estuario, debido a la fuerte deriva sedimentaria costera en la dirección noroeste-sureste. Esta flecha fue cerrando paulatinamente el estuario, convirtiéndolo en una albufera conocida como *Lacus Ligustinus* bajo la dominación romana, que fue colmatándose por floculación de los materiales fluviales en suspensión. El río, al discurrir a través de la planicie marismeña, se fue bifurcando en numerosos brazos. Durante la Edad Media (siglo XIII), en la época de dominación árabe, se acentuó la continentalización, apareciendo las primeras transformaciones del suelo y cultivos en las actuales Isla Mayor e Isla Menor. Esta zona ha seguido evolucionando, habiéndose transformado o continentalizado la marisma original, quedando solo un porcentaje pequeño de marisma mareal.

Los antiquos cauces, denominados brazos o madres viejas en la zona, del río Guadalquivir han sido alterados debido a las actuaciones humanas, consistentes en la realización de canales (cortas) para mejorar su navegabilidad, la construcción de muros para evitar las inundaciones y la transformación de las marismas en cultivo. Su consecuente aislamiento y pérdida de funcionalidad han provocado su acelerada colmatación. Durante el siglo XIX se efectuaron dos cortas. La corta Fernandina, en 1816, aisló el meandro de Isla Cristina y aumentó el flujo en el cauce central en detrimento de los Brazos del Este y de la Torre. Posteriormente, la corta de los Jerónimos, en 1888, aisló el meandro del Brazo de los Jerónimos, creándose Isla Mínima. Hasta el siglo XX los brazos permanecían en estado casi virgen, conectados al régimen fluvial y mareal del río Guadalquivir. Pero se consideraban improductivos y perjudiciales para la salud, por lo que paulatinamente se fueron desecando los lucios (lagunas temporales) y lagunas permanentes. Pero es a principios del siglo XX cuando comienzan los grandes procesos de transformación. Se introduce el cultivo de arroz, implicando una serie de intervenciones. Así, en los años 20 se aísla el Brazo del Este del cauce principal del Guadalquivir, a la altura de la zona conocida como La Compañía, fuera de los límites del actual Espacio Natural Protegido. Consecuencias directas fueron la progresiva colmatación y su invasión por parte de especies oportunistas. En 1955 se declaró de Interés Nacional el riego de las Marismas de la Margen Izquierda y en 1960 se aprobó el Plan de Riego del Bajo Guadalquivir. En esa década se acometen dos obras trascendentes para el brazo: la construcción del Muro de Los Portugueses, protector de una zona de cultivos, y el encauzamiento del Brazo del Este mediante un Canal artificial, seccionando el antiguo cauce en varios tramos. En la desembocadura del brazo al Guadalquivir se construyeron compuertas para cerrar el paso de las mareas, abriéndolas en bajamar para desaguar el agua acumulada. Posteriormente se fueron desecando, hasta 1981, grandes extensiones de marisma para su transformación en tablas de arroz. En los últimos años, los agricultores colindantes con el brazo continúan invadiendo sus márgenes.

Suelos

Se caracterizan por la edafología de los materiales originales. Están constituidos por sedimentos finos, depositados en el antiguo estuario del río Guadalquivir en el seno de aguas tranquilas y saladas, que evolucionó hacia una marisma mareal. En general, los suelos son estratificados y poco evolucionados, determinados por sus características físico-químicas y por el régimen hidrosalino de la marisma, lo que determina su gran compacidad y difícil drenaje. Los suelos dominantes, del Orden *Entisols*, carecen de rasgos indicativos de la evolución del perfil, a no ser por una fuerte acumulación de sales (capilaridad, cristalización por evaporización, etc.), originando suelos salinos, del Orden *Aridisols*, o con sedimentos arcillosos, del Orden *Vertisols*, creándose también en ellos medios antropizados, tales como zanjas, muros y canales, que recogen sales y sedimentos limosos.

Sedimentos

En toda el área predominan sedimentos geológicamente recientes de limos, arenas y arcillas. Son salinos, formados por el relleno del antiguo estuario en un proceso de sedimentación de materiales finos, en el seno de aguas tranquilas cargadas de sales.

Hidrología

El funcionamiento del sistema hídrico del Espacio Protegido es complejo, ya que intervienen diferentes elementos en el proceso:

- ✓ El elemento principal y regulador de la red hidrológica es el encauzamiento o Canal artificial del Brazo del Este, que recorre rectilíneamente el Espacio Protegido de Norte a Sur. Sobresale de sus límites por el Sur, donde existe una compuerta que lo independiza del río Guadalquivir.
- ✓ Otro elemento presente es el antiguo cauce o *Madre Vieja* del Brazo del Este, que discurre también de Norte a Sur y que es interrumpido, en cuatro ocasiones, por el Canal artificial.
- ✓ Por otro lado, el encauzamiento del Caño de la Vera cruza transversalmente el Espacio Protegido, a la altura de la Isla del Rubio. Parte de sus aguas van a parar al Guadalquivir, mientras otras vierten directamente al Canal del Brazo del Este. En otras ocasiones, no obstante, lo drena, al discurrir este Caño por el Canal del Brazo del Este (Punta de la Hermosilla), produciendo su rápida desecación.
- ✓ Las tablas de arroz permanecen encharcadas a partir de abril, comportándose como reservorios de agua. Para su mantenimiento se ha ido construyendo una compleja red de canales y acequias, que han

producido graves problemas en la hidrología del brazo. Finalmente, el encauzamiento del río Guadaira, al Norte, recibe agua del Brazo del Este en los años buenos de precipitaciones, si bien hay que señalar que actualmente, debido al atoramiento de la compuerta que los comunica, es frecuente que el agua discurra en sentido contrario, esto es, desde el Guadaira al Brazo del Este.

Estos diferentes elementos se encuentran interrelacionadas unos con otros. Por un lado, el eje principal, constituido por el Canal artificial del Brazo del Este, recibe agua del río Guadalquivir (a través de la bomba de la Carnicera), comunicándose a su vez hídricamente con los cultivos de arroz y con el antiguo cauce del brazo. El Canal artificial también recibe agua libremente del Caño de la Vera. En el punto donde se cruzan ambos cauces existe una compuerta que regula las salidas del Caño hacia el Guadalquivir y, al mismo tiempo, el volumen que va a parar al Canal artificial. Por otro lado, los cultivos de arroz aportan agua, desde sus colectores principales a través de bombas y compuertas, tanto al Brazo del Este como al Caño de la Vera, aunque a este sólo a través de bombas. El trasvase de aqua de unos elementos a otros obedece a los intereses de los distintos agentes implicados en la zona. Por un lado, la Consejería de Medio Ambiente persigue el control y mantenimiento de los niveles hídricos adecuados para la conservación de los ecosistemas. Por otro lado, los arroceros necesitan mantener sus cultivos encharcados y con una constante renovación del agua, a fin de limitar su salinización. Para ello toman agua del Guadalquivir y vierten, según sectores, al Canal artificial o al mismo brazo. Existe en este colectivo interés por mantener el antiguo cauce con bajos niveles de agua, pues ello facilita el desagüe, a la vez que permite la expansión de sus tierras de cultivo. Por último están los cangrejeros, cortadores de enea y ganaderos, con intereses opuestos en determinadas épocas del año, ya que los primeros necesitan mantener niveles hídricos adecuados tanto en los cultivos como en el brazo, mientras que recolectores de enea (en época de corta) y ganaderos necesitan bajar el nivel de las aquas. Con el objeto de mantener un mínimo nivel de inundación en el antiquo cauce, permitir el desagüe de los distintos tramos en que se divide y la interconexión hídrica de estos sectores, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha construido siete pequeñas compuertas a lo largo del Espacio Protegido, que regulan y controlan los pasos de agua. De momento, esta regulación afecta solo a un tramo del antiguo cauce, estando en proyecto su ampliación al resto.

Balance hídrico estacional. En invierno, el nivel hídrico depende casi exclusivamente de las lluvias, que llenan cada uno de los tramos en que se encuentra dividido el antiguo cauce. En primavera comienzan a secarse, pasando a depender de las intervenciones humanas que inundan o desecan (predominantemente) los tramos, según los intereses de cada colectivo citado anteriormente. A partir de mayo, normalmente ya secos, comienzan a recibir las aportaciones procedentes de las contiguas tablas de arroz, permitiendo mantener durante el verano un cierto nivel hídrico, que depende de las disponibilidades hídricas para este cultivo y de los intereses de los propietarios colindantes. Este ciclo, no obstante, presenta grandes variaciones según las precipitaciones.

Calidad del agua

Las características físico-químicas disponibles más destacables son las siguientes:

- ✓ **Eutrofización.** Alta presencia de nitratos y fosfatos en las aguas del Canal artificial del Brazo del Este, probablemente debido al uso de fertilizantes en los arrozales.
- ✓ **Salinidad**. Al sur del Espacio Protegido aparece una alta conductividad. Estos valores se alcanzan en época invernal, cuando solo ha recibido agua de lluvia, siendo probable que sean significativamente más elevados en época estival, que es cuando recibe el agua sobrante de los arrozales (con una salinidad aproximada de 2 mg/l) y la evaporación se intensifica. Es probable que esto, unido a otros factores como la duración del periodo de encharcamiento y la presencia de herbicidas, esté condicionando la presencia de plantas helófitas, particularmente de la enea.

Régimen de mareas

Como se ha informado anteriormente, el Brazo del Este se encuentra actualmente independizado del régimen mareal.

Climatología

Posee un bioclima "Mediterráneo marítimo", con un termotipo Termomediterráneo subhúmedo. Está caracterizado por los siguientes parámetros:

- ✓ **Régimen Pluviométrico.** La media anual es de 553 mm/año. Se producen precipitaciones relativamente abundantes durante los meses de otoño e invierno (de octubre a marzo, con un máximo invernal entre enero-febrero), escasas en primavera y prácticamente inexistentes en verano. Un régimen pluviométrico que se caracteriza por una gran irregularidad interanual.
- ✓ **Régimen Térmico.** Las medias anuales oscilan alrededor de los 20°C. Los meses más calurosos son julio y agosto, con temperatuas medias máximas de unos 30°C. Los más fríos, enero y diciembre, con temperaturas medias mínimas de 4°C.

17. Características físicas de la cuenca de captación:

Como ya se ha señalado, este humedal se localiza en la cuenca hidrográfica del río Gualdalquivir, y muy cerca de su propia desembocadura. El valle del Guadalquivir está limitado en el norte por los terrenos paleozoicos de la Meseta, mientras que el borde meridional esta constituido por el frente del Olistostroma

Subbético de procedencia sur, cuya matriz esta constituido por arcillas de origen Triásico con bloques diversos de materiales Mesozoicos. El clima se define como Mediterráneo subhúmedo con influencia atlántica.

18. Valores hidrológicos:

Este espacio no posee unos valores hidrológicos especialmente remarcables, en el sentido que al término le dan las directrices del Convenio de Ramsar, más allá de su propia consideración como un humedal de importancia que suministra hábitat a muchas especies asociadas a ambientes húmedos.

19. Tipos de humedales

a) Presencia:

Marino/costero: A • B • C • D • E • (F) • G • (H) • I • J • (K) • (K)

Continental: L • M • N • O • P • Q • R • Sp • Ss • Tp • Ts • U •

 $Va \bullet Vt \bullet W \bullet Xf \bullet Xp \bullet Y \bullet Zg \bullet Zk(b)$

Artificial: $1 \cdot 2 \cdot 3 \cdot 4 \cdot 5 \cdot 6 \cdot 7 \cdot 8 \cdot 9 \cdot Zk(c)$

b) Tipo dominante: 0, 9, 3, 4, Ss, K, H, F.

20. Características ecológicas generales:

- Comunidades vegetales dominantes.
 - Las Comunidades vegetales dominantes en este sitio Ramsar son las siguientes:
 - ✓ **Comunidades de algas continentales o carófitos.** Desempeñan un gran papel ecológico como filtro purificador de la turbidez de las lagunas y como base de la cadena trófica del sistema lenítico y lótico, formando un primer estrato de vegetación que facilita la sucesión de otras comunidades vasculares. Actúan como bioindicadores de la calidad o salud del humedal. Como especies representativas aparecen *Chara vulgaris*, *Chara galioides*, *Chara aspera*, *Chara connivens*, *Nitella hyalina* y *Tolypella sp*.
 - ✓ Comunidades de cormofitos acuáticos. Los macrófitos acuáticos vasculares se caracterizan por ocupar diferentes nichos en el humedal, con una variada etología en el mismo, como aquellos enraizados al fondo (Zanichellia obtusifolia, Potamogeton pectinatus, Ranunculus peltatus subsp. fucoides, Ranunculus peltatus subsp. peltatus, etc.), o flotantes en la lámina de agua (Lemna minor, Lemna gibba, etc.).
 - ✓ **Helófitos y freatofitas.** Se localizan en orillas y zonas húmedas formando orlas, praderas, etc. Cuando este soto arbóreo ripario climácico entra en regresión, es sustituido por praderas higrófilas de carrizos, eneas, lirios amarillos, esparganios, juncales, bayuncales, higronitrófilas, etc., que ponen de manifiesto las alteraciones sufridas por el medio ripario original, en este caso del Brazo del Este. Su conservación garantiza uno de los hábitats más importantes para la ornitofauna.
 - ✓ **Vegetación halófita de almajos.** La aparición de comunidades halófitas se halla condicionada por la existencia de llanuras de inundación mareal y por el microrrelieve del suelo. Se caracterizan por la presencia de diversas quenopodiáceas subarbustivas o anuales de almajos, que aparecen sobre arcillas miocénicas húmedas cargadas de sales (*Artrocnemum macrostachyum*, *Sarcocornia fruticosa*, *Sarcocornia perennis*, *Salicornia patula*). Esta formación está actualmente muy amenazada y fragmentada, debido a un sobrepastoreo intensivo y su ocupación por la extensión de los cultivos.
 - ✓ **Vegetación riparia.** El bosque ripario original prácticamente ha desaparecido del entorno del Brazo del Este, quedando de forma marginal algunas formaciones testigo de Álamos blancos (*Populus alba*), Fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y Sauces (*Salix spp.*), sobresaliendo los Tarajes (*Tamarix canariensis* y *Tamarix africana*) como orla de sustitución de las formaciones riparias anteriores.

✓ Comunidades vegetales autóctonas de las zonas adyacentes.

Las formaciones naturales de almajos (*Artrocnemum macrostachyum*, *Sarcocornia fruticosa*, *Sarcocornia perennis*, *Salicornia patula*) están actualmente muy amenazadas y fragmentadas, debido a un sobrepastoreo intensivo y, sobre todo, a su reemplazo por la extensión de los cultivos.

El bosque ripario original prácticamente ha desaparecido del entorno del Brazo del Este, quedando de forma marginal algunas formaciones testigo de Álamos blancos (*Populus alba*), Fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y Sauces (*Salix spp.*), sobresaliendo los Tarajes (*Tamarix canariensis* y *Tamarix africana*), sustituto de las formaciones riparias anteriores.

■ Hábitat.

El listado completo de los hábitat del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en este enclave Ramsar, según datos propios de la Junta de Andalucía, es el siguiente:

- 1410 Pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritimae*)
- 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornietea fruticosi)
- 3170* Estangues temporales mediterráneos
- 3270 Ríos de orillas fangosas con vegetación de *Chenopodion rubri pp*.y de *Bidention pp*.
- 3280 Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de Salix y Populus alba
- 3290 Ríos mediterráneos de caudal intermitente del Paspalo-Agrostidion
- 6420 Prados húmedos mediterráneos de hierba altas del Molinion-Holoschoenion

Comunidades faunísticas.

El régimen hídrico permanente y la presencia de importantes comunidades piscícolas hacen que este humedal sea de gran atractivo para importantes comunidades orníticas, que lo utilizan como lugar de alimentación, reposo o nidificación. Su cercanía al Parque Nacional de Doñana lo convierten en un lugar alternativo de enorme importancia, especialmente durante el periodo de desecación estival que sufre su marisma y humedales (ver apartado 14 y 22 de esta Ficha).

Zonificación, variaciones estacionales.

- ✓ **Zonificación.** La fuerte impronta antrópica de esta comarca ha transformado la mayor parte de las características naturales de este brazo de río. Su paisaje vegetal se puede estructurar siguiendo una catena sigmatista, desde el medio acuático (río Guadalquivir) al terrestre (canales de drenaje y arrozales), con las siguientes Clases Fitosociológicas: Spartinetea, Nerio-Tamaricetea, Querco-Fagetea, Phragmito-Magnocaricetea, Salicornietea, Saginetea, Lemnetea, Potametea, Charetea, Ruppietea y Orvzetea sativae.
- ✓ Variaciones estacionales. La obstrucción del drenaje natural ha favorecido la eutrofización y concentración de nutrientes en sus aguas. Durante el estiaje, además, se concentran las sales, permitiendo la colonización de terófitos primicolonizadores efímeros e higronitrófilos-halófitos, y por comunidades de megaforbios antropógenos nitrófilos, neófitos de crecimiento rápido y origen tropical, que prosperan en estos medios acuáticos emergidos.

Cadenas tróficas.

El régimen hídrico permanente y la presencia de importantes comunidades piscícolas hacen que este humedal sea de gran atractivo para importantes comunidades orníticas, que lo utilizan como lugar de alimentación, reposo o nidificación. Su cercanía al Parque Nacional de Doñana lo convierten en un lugar alternativo de enorme importancia, especialmente durante el periodo de desecación estival que sufre su marisma y humedales.

21. Principales especies de flora:

Como ya se ha indicado en otros apartados de esta Ficha, en este espacio natural se conservan interesantes comunidades de macrófitos acuáticos con algunas especies de interés biogeográfico, vitales para la ornitofauna local y la calidad del agua como *Chara aspera, Chara connivens, Chara galioides, Ranunculus peltatus* subsp. *Fucoides, Ruppia drepanensis, Ruppia marítima, Tolypella hispanica, Potamogeton pectinatus y Zanichellia obtusifolia.*

Entre los helófitos domina la presencia de Carrizo (*Phragmites australis*) y Enea (*Typha dominguensis*), además de varias especies de juncáces. Son igualmente destacables las comunidades halófilas de Almajos y Salicornias (*Artrocnemum macrostachyum*, *Sarcocornia fruticosa*, *Sarcocornia perennis*, *Salicornia patula*).

Por último, cabe destacarse la presencia de algunas manchas marginales de Álamos blancos (*Populus alba*), Fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y Sauces (*Salix spp.*), sobresaliendo los Tarajes (*Tamarix canariensis* y *Tamarix africana*) como orla de sustitución de las formaciones riparias anteriores.

22. Principales especies de fauna:

Peces

Como ya se ha señalado en apartados anteriores de esta Ficha, los peces abundan en los canales adyacentes de riego de los arrozales, con especies similares a las presentes en el río Guadalquivir. Se citan hasta 40 especies diferentes, que utilizan los canales como área de alevinaje, desove o como ruta de acceso a otros hábitats lacustres. Entre esta ictiofauna destaca la presencia de la Anguilla (Anguilla anguilla) y Barbo gitano (Barbus sclateri).

Reptiles

En este humedal resalta el Galápago leproso (*Mauremys leprosa*), que en la actualidad se encuentra gravemente amenazado. Se trata de una especie contemplada en los Anexos II y IV de la Directiva de Hábitat (92/43/CEE) y considerada como amenazada en España.

Aves

Como ya se ha señalado, este lugar alberga una rica y variada avifauna, de gran valor tanto por la importancia de las especies que alberga como por la abundancia de algunas de ellas, destacando numerosas especies amenazadas a nivel regional, contempladas en el Libro Rojo de Andalucía (2001), recogidas también en el Anexo I de la Directiva Aves (79/409/CEE). Por ello, constituye un núcleo reproductor muy importante para especies En Peligro Crítico como la Garcilla cangrejera (Ardeola ralloides) y la Cerceta pardilla (Marmaronetta angustirostris), catalogada Vulnerable a nivel mundial (UICN 2006), En Peligro como el Aguilucho lagunero occidental (Circus aeruginosus), el Chorlitejo patinegro (Charadrius alexandrinus) y la Canastera común (Glareola pranticola), y otras Vulnerables como la Garza imperial (Ardea purpurea), el Avetorillo común (Ixobrychus minutus) y el Alcaraván común (Burhinus oedicnemus). También cabe resaltar que esta zona cuenta con una de las mayores poblaciones de Europa de Calamón común (Porphyrio porphyrio), siendo también muy abundantes las de Cigüeñuela (Himantopus himantopus), Fumarel cariblanco (Chlidonias hybridus) y Garceta común (Egretta garzetta), incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves. Asimismo el Brazo del Este es lugar tradicional de invernada de muchas otras especies, entre las que resalta una importante población de Aguilucho lagunero occidental (Circus aeroginosus), así como unas ricas comunidades de garzas y paseriformes. También se citan otras especies muy amenazadas que aparecen con menor frecuencia, como el Milano real (Milvus milvus), la Cigüeña negra (Ciconia nigra) y el Morito común (Plegadis falcinellus).

Mamíferos

En el brazo está citada la presencia de Nutria común (*Lutra lutra*), considerada Vulnerable en la Comunidad de Andalucía (2001). Entre los micromamíferos que frecuentan esta zona, destaca la presencia de la Rata de agua (*Arvicola sapidus*), considerada Vulnerable según el Libro Rojo de Andalucía y también incluida en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (2006), con la categoría de Riesgo menor.

23. Valores sociales y culturales:

- **a) Descripción general:** El área representa un ecosistema (marisma) sobre el que existe un acerbo cultural importante. A él estaba asociado un modo de vida y unos tipos de aprovechamientos que han sido predominantes durante siglos y que hoy se encuentran muy reducidos.
- b) Importancia internacional. Criterio adicional: valores culturales $\ \square$
 - Descripción de los valores culturales de Importancia Internacional:
 - i) Sitios que ofrecen un modelo de uso racional de humedales, que demuestren la aplicación de conocimiento tradicional y métodos de manejo y uso que mantengan las características ecológicas de los humedales:
 - ii) Sitios en donde haya tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que hayan influido en las características ecológicas del humedal:
 - iii) Sitios donde las características ecológicas del humedal dependen de la interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas:
 - iv) Sitios donde los valores pertinentes no materiales, como sitios sagrados, están presentes y su existencia se vincula estrechamente con el mantenimiento de las características ecológicas del humedal:

24. Tenencia de la tierra / régimen de propiedad:

a) Dentro del sitio Ramsar:

✓ Son de titularidad pública los terrenos comprendidos en la zona central, entre el Canal del Brazo del Este y el Muro de los Portugueses, ya que pertenecen a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Ministerio de Medio Ambiente) desde que los expropió a comienzos de los años 60 del siglo XX para ejecutar el Proyecto Hídrico de Evacuación del Brazo del Este.

✓ Son de propiedad privada los terrenos situados entre las orillas interiores del antiguo cauce del brazo y el actual Canal artificial, correspondientes a los antiguos meandros.

b) En la zona circundante: Todo es de titularidad privada, aunque parte del mismo está afectado por el régimen de Dominio Público.

25. Uso actual del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua):

a) Dentro del sitio Ramsar:

✓ Uso agrícola. Los usos más extendidos son los agrícolas, tanto de secano (girasol y cereales) como de

regadío, fundamentalmente arroz, en los terrenos privados. También se cultiva algo de algodón y remolacha.

- ✓ **Conservación.** La zona declarada por la legislación andaluza como Paraje Natural se destina al fin de protección y conservación por el que fue declarada.
- ✓ **Cosecha de enea.** La corta de enea (*Typha spp*.) es una actividad de gran tradición en la marisma, con tendencia a disminuir, debido a su menor rentabilidad provocada por una menor demanda.
- ✓ **Uso ganadero.** En estas marismas se han aprovechado los pastos naturales por la ganadería ovina y bovina. No obstante, con la transformación de estos terrenos en cultivos, la ganadería ha quedado relegada a un segundo plano y sólo se practica en playas y sectores sin transformar del antiguo cauce.
- ✓ Marisqueo y pesca. La pesca del Cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) ha caído ostensiblemente en los últimos años, como consecuencia de su menor precio y su peor calidad frente al producido en otras áreas. La pesca en el Brazo de Este se encuentra regulada y con un tipo de nasa autorizada que impide, o al menos dificulta, la entrada de aves en la misma. Además del cangrejo rojo, se siguen capturando de forma marginal algunas especies piscícolas como carpas, albures, barbos y anguilas, utilizadas para autoconsumo o venta en mercados locales.

b) En la zona circundante /cuenca:

✓ **Uso agrícola.** Los cultivos de regadío ocupan prácticamente casi todo el entorno o cuenca del Brazo del Este. Sin embargo, también se desarrollan, en mayor o menor medida, todos los usos del suelo descritos dentro del Espacio Protegido.

26. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten a las características ecológicas del sitio, incluidos cambios en el uso del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua) y proyectos de desarrollo:

a) Dentro del sitio Ramsar:

- ✓ **Actividad agrícola.** Las alteraciones en toda el área, con la intensa presencia del ser humano en las marismas del río Guadalquivir a partir de comienzos del siglo XX, han afectado tanto a sus condiciones hidrológicas como a los usos del territorio, a través de las grandes cortas del río y de las transformaciones agrícolas. Los sostenibles aprovechamientos del pasado como pesca, marisqueo, recolección de enea, ganadería, etc., han dado paso a un conjunto de aprovechamientos del terreno, entre los que el agrícola es el más importante. Junto a él aparecen otros que explotan los recursos naturales, alejados del uso sostenible del territorio: caza ilegal, recolección de enea en época de cría, etc. Actualmente el principal aprovechamiento es el cangrejo rojo constituyendo el cauce del Brazo un lugar muy preciado para su mantenimiento y engorde en época invernal.
- ✓ Especies introducidas. Además, en el espacio está constatada la presencia de especies vegetales invasoras como Abutilon theophrasti, Ammannia robusta, Azolla filiculoides, Begia capensis, Cyperus difformis, Datura stramonium, Digitaria sanguinalis, Echinochloa colonum, Echinochloa cruz-galli, Echinochloa oryzoides, Eclipta prostrata, Eucaliptus camaldulensis, Eucaliptus globulus, Nicotiana glauca, Ricinus communis, Spartina densiflora, Xanthium spinosum y Xanthium strumarium.

También se ha detectado la presencia de algunas especies de fauna invasoras como el Cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*), la Carpa (*Cyprinus carpio*) y la Gambusia (*Gambusia holbrooki*), así como aves exóticas como *Estrilda troglodytes* y varios tejedores como *Ploceus capitalis, Euplectes afra y Quelea quelea*. La incidencia de la presencia de estas especies en el humedal está aún por determinar en detalle.

b) En la zona circundante:

- ✓ Actividad agrícola. El aislamiento de la zona y la pérdida de funcionalidad hidrológica han provocado su acelerada colmatación. Pero es a principios del siglo XX cuando comienzan los grandes procesos de transformación. Se introduce el cultivo de arroz, implicando una serie de intervenciones. Así, en los años 20 se aísla el Brazo del Este del cauce principal del Guadalquivir, a la altura de la zona conocida como La Compañía, fuera de los límites del actual Espacio Natural Protegido. Consecuencias directas fueron la progresiva colmatación y su invasión por parte de especies oportunistas Posteriormente se fueron desecando, hasta 1981, grandes extensiones de marisma para su transformación en tablas de arroz. En los últimos años, los agricultores colindantes con el brazo continúan invadiendo sus márgenes.
- ✓ **Colmatación.** La pérdida de funcionalidad hidrológica origina una paulatina y, probablemente irreversible, colmatación del antiguo cauce.
- ✓ **Regulación hídrica.** La existencia de compuertas y de numerosas canalizaciones provocan la segmentación del cauce en algunas zonas.
- ✓ **Actividad agrícola.** Los vertidos de agua procedentes de la actividad agrícola, bien de forma directa o bien mediante lixiviación de los campos de cultivo y las actividades relacionadas con la cosecha de los arrozales son los efectos adversos que esta actividad genera en el territorio.

- ✓ **Desaparición de fauna autóctona.** Están desapareciendo del lugar especies frecuentes antaño, como el Galápago leproso (*Mauremys caspica*).
- ✓ Furtivismo y el uso de nasas para pesca de cangrejos. Que generan impactos sobre distintas especies de fauna presentes en el espacio.
- ✓ **Vallados.** Suponen un problema por choques de la avifauna.
- ✓ **Alteración de la vegetación.** Debido principalmente a los cultivos de arroz e introducción de especies alóctonas, tales como *Eucaliptus camaldulensis*, *Azolla filiculoides*, etc. Por otro lado, el aislamiento de la influencia mareal ha dulcificado este humedal y sus alrededores, afectando principalmente a algunas formaciones de almajos (*Arthrocnemetea*), que antaño constituían grandes formaciones dominantes, actualmente relictas. Por otro lado, las canalizaciones y encauzamientos de los cursos fluviales repercuten negativamente en las especies arbóreas o subarbustivas (sauces, tarajes, álamos, fresnos), siendo sustituidas por formaciones subseriales de carrizal, eneal y castañuelas, entre otras.

27. Medidas de conservación adoptadas:

a) Si el sitio está declarado Espacio Natural Protegido, régimen jurídico de protección y categoría (regional, nacional, internacional, etc.) del mismo, especificando la relación de sus límites con los del sitio Ramsar:

• Categoría Regional:

- ✓ Paraje Natural. Declaración del "Paraje Natural Brazo del Este" mediante Ley 2/89 de la Junta de Andalucía, de 18 de julio (BOJA nº 60, de 27 de julio de 1989), por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. Los límites del sitio Ramsar coinciden con los del Paraje Natural.
- ✓ **Humedal Andaluz.** Según el Decreto 98/2004, de 9 de marzo, por el que se crea el Inventario de Humedales de Andalucía y el Comité Andaluz de Humedales, Brazo del Este es un Humedal Andaluz incluido en el Inventario de Humedales de Andalucía.

Los límites del sitio Ramsar coinciden con los del Humedal incluido en este Inventario.

• Categoría Internacional:

✓ **ZEPA.** Espacio designado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "Brazo del Este" (ES0000272), en función de la Directiva Aves 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Todo la ZEPA está incluida en el sitio Ramsar.

b) Cuando proceda, enumere la categoría o categorías de áreas protegidas de la UICN (1994) que son de aplicación en el sitio (marque con una cruz la casilla o casillas correspondientes):

Ia \square ; Ib \square ; II \square ; III \square ; IV \square ; V \square ; VI \square

c) ¿Existe algún plan de gestión oficialmente aprobado? ¿Se aplica ese plan?

En la actualidad todavía no (se encuentra en fase de aprobación; ver siguiente apartado).

d) Describa cualquier otra práctica de gestión que se utilice:

- ✓ **Gestión hídrica.** La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía está llevando a cabo, en un tramo del antiguo cauce (desde la Margazuela Chica hasta el Capitán), su gestión hídrica. Mediante un sistema de compuertas se mantiene el nivel hídrico constante, favorable para los ecosistemas, independientemente de las condiciones ambientales existentes.
- ✓ **Restauración de hábitats.** La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía está llevando a cabo, en los terrenos públicos pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Ministerio de Medio Ambiente), la recuperación y conservación de sus hábitats, al objeto de aumentar su capacidad de acogida faunística.

28. Medidas de conservación propuestas pendientes de aplicación:

• Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Se encuentra en fase de aprobación (en periodo de Información Pública) el preceptivo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Paraje Natural, tal y como establece la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, que será el instrumento básico de planificación y gestión del espacio.

29. Actividades e infraestructuras de investigación:

- Anillamiento de avifauna. El personal de la cercana Estación Biológica de Doñana lleva a cabo campañas de anillamiento de las colonias de garzas y fumareles.
- Censos de avifauna. La Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo, censos mensuales de avifauna, que incluye lectura de anillas de identificación, elaboración y seguimiento de datos.

- **Ecología y Etología.** El personal de la cercana Estación Biológica de Doñana está llevando a cabo estudios acerca de la ecología y etología de las siguientes especies: Calamón común (*Porphyrio porphyrio*), Focha común (*Fulica atra*) y Polluela pintoja (*Porzana porzana*).
- **Plumbismo de avifauna.** El personal de la cercana Estación Biológica de Doñana está llevando a cabo investigaciones acerca del posible plumbismo en la avifauna del Espacio Protegido. También desarrolla estudios acerca de la alimentación de las Garzas (*Ardea spp.*) y Martinetes (*Nycticorax nycticorax*).
- Calidad del agua. Se toman muestras de agua para el análisis de sus parámetros físico-químicos. El Plan Andaluz de Humedales propone, no obstante, que el seguimiento de la calidad de las aguas sea periódico. A su vez, la Universidad de Sevilla está desarrollando un seguimiento acerca de la contaminación difusa de las aguas que circulan por el Espacio Protegido.

30. Actividades existentes de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) referentes al sitio o en su beneficio:

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía está elaborando actualmente material sobre el Espacio Protegido, en el que se detallarán una serie de itinerarios autoguiados.

31. Actividades turísticas y recreativas:

El Brazo del Este recibe una gran afluencia de visitantes, sobre todo naturalistas y ornitólogos europeos que visitan asiduamente el lugar.

32. Jurisdicción:

• Jurisdicción territorial:

Ayuntamientos de Coria del Río C/ Cervantes, 69 41100 Coria del Río – Sevilla Telf.: 954 77 00 50

Ayuntamiento Dos Hermanas Pl. Constitución, 1 41700 Dos Hermanas – Sevilla

Telf.: 954 91 95 00

Ayuntamiento La Puebla del Río Avda. Blanca Paloma, 2 41130 La Puebla del Río – Sevilla

Telf.: 955 77 05 50

Ayuntamiento Utrera Pl. Gibaxa, 1 41710 Utrera-Huelva Telf.: 954 86 00 50

• Jurisdicción sectorial:

Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Dirección General de la RENPA y Servicios Ambientales Avda. de Manuel Siurot, 50 41071 Sevilla TIf.: 955 00 35 57

33. Autoridad responsable de la gestión:

Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial de Sevilla Paraje Natural Brazo del Este Avda. de la Innovación, s/n. Edif. Minister. 41071 - Sevilla

fernandoa.molina@iuntadeandalucia.es

Telf.: 955 00 44 00

Fax: 955 00 44 01 / 955 00 44 04 delegado.se.cma@juntadeandalucia.es

34. Referencias bibliográficas:

• AGUAYO, M. y AYALA, J., 2002. Siguen muriendo cercetas pardillas en nasas para pescar cangrejo rojo. Revista Quercus, cuaderno 199, septiembre de 2002.

- BARRERA MÁRQUEZ, M., CAMACHO, J., CAÑABATE, J. P. y ROTH, J. C., 1984. Estudio ecológico y problemática actual del Brazo del Este; en Las zonas húmedas en Andalucía, Monografía D.G.M.A.-MOPU, páq.161-176.
- BAÑARES, A. et al., eds (2003). "Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España. Taxones prioritarios". DGCN (MIMAM). Madrid.
- BIRDLIFE INTERNATIONAL/EUROPEAN BIRDS CENSUS COUNCIL (2000). "European birds pupulations. Estimates and trens". Cambridge, UK: BirdLife International (BirdLife Conservation Series No, 10).
- CASADO y MONTES, 1995. Guía de los lagos y humedales de España. J. M. Reyero Editor.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA (2001). Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía. Ed. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- COMITÉ DE HUMEDALES (2007). "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico". CNPN. MIMAM (inédito).
- CHICLANA, F., 2002. Récord de martinetes. Revista Quercus, cuaderno 201, noviembre de 2002.
- DIRECTIVA 79/4093/CEE del Consejo, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. DOCE nº L 115/41.
- DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres. DOCE nº L 206/7.
- DOADRIO, I, ed. (2003). Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España. DGCN/CSIC. Madrid
- IUCN 2006. 2006 IUCN Red List of Threatened Species. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 14 December 2006.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006). Informes anuales sobre aves acuáticas en el Paraje Natural del Brazo del Este. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía (informes inéditos).
- JUNTA DE ANDALUCÍA & MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2002). "Formulario Normalizado de Datos Red Natura 2000 de la ZEPA Brazo del Este (ES0000272)".
- MADROÑO, A. et al., eds. (2004). "Libro Rojo de las Aves de España". DGB (MIMAM) & SEO/BirdLife. Madrid.
- MENANTEAU, L., 1984. Evolución histórica y consecuencias morfológicas en la intervención humana en las zonas húmedas. El caso de las marismas del Guadalquivir; en Las zonas húmedas en Andalucía, Monografía DGMA.-MOPU, pág. 43-76.
- PALOMO, L.J. Y GISBERT, J. (2002). Atlas de los Mamíferos Terrestres de España. DGCN/SECEM/SECEMU. Madrid
- PLEGUEZUELOS J.M. *et al.*, eds. (2002). Atlas y Libros Rojos de los Anfibios y reptiles de España. DGCN/AHE. Madrid
- PÉREZ LATORRE, A. V., NAVAS, P., NAVAS, D., GIL, Y. y CABEZUDO, B., 2002. Datos sobre la flora y vegetación de la cuenca del río Guadiamar (Sevilla-Huelva, España). Acta Botánica Malacitana XXVII:189-228.
- VANNEY, J.R., 1970. L'hydrologie du Bas Guadalquivir. Publicación Departamento Geografía Aplicada, CSIC, pág. 176.
- WETLANDS INTERNATIONAL (2006). "Waterbird population estimates, 4th edition". Wetlands International, Wageningen, The Netherlands.
- WWF/ADENA. Estado de conservación de los ríos y riberas del entorno de Doñana. Evaluación de la situación ambiental de los cauces de la comarca de Doñana. Propuestas para su conservación y restauración.
- WWF/ADENA. Proyecto de Depuración de aguas de la comarca de Doñana.

ANEXO a la FIR

		nantes. Paraje Natural Brazo del tos propios de la Junta de Andalucí		ños 199	8/2002			
EURING	Nombre científico	Nombro común	Individuos					
EURING	Nombre cientifico	Nombre común	1998	1999	2000	2001	2002	
	Podicipedidae		40	0	0	17	2	
00070	Tachybaptus ruficollis	Zampullín común	39			11	2	
00120	Podiceps nigricollis	Zampullín cuellinegro	1			6		
	Phalacrocoracidae		163	4	0	62	85	
00720	Phalacrocorax carbo	Cormorán grande	163	4		62	85	
	Ardeidae	, i	1117	75	339	399	225	
01040	Nycticorax nycticorax	Martinete común	1			250	83	
01080	Ardeola ralloides	Garcilla cangrejera	47			3		
01110	Bubulcus ibis	Garcilla bueyera	250	1	103	11	1	
01180	Egretta gularis	Garceta dimorfa			1			
01190	Egretta garzetta	Garceta común	529	21	77	66	57	
01210	Egretta alba	Garceta grande	289		1	2	3	
01220	Ardea cinerea	Garza real	1	53	157	67	81	
	Ciconidae		516	62	6	1	43	
01310	Ciconia nigra	Cigüeña negra	29		6	1	43	
01340	Ciconia ciconia	Cigüeña blanca	487	62				
	Threskiornithidae		0	0	116	86	70	
01360	Plegadis falcinellus	Morito común			22	86	19	
01440	Platalea leucorodia	Espátula común			94		51	
	Anatidae		149	381	166	311	83	
01820	Anas strepera	Ánade friso		2		2		
01840	Anas crecca	Cerceta común		79				
01860	Anas platyrhynchos	Ánade azulón	143	68	116	309	83	
01960	Netta rufina	Pato colorado	5					
01940	Anas clypeata	Cuchara común	1	232	50			
	Accipitridae		140	23	47	14	18	
02600	Circus aeruginosus	Aguilucho lagunero occidental	140	23	47	14	18	
	Pandionidae	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1					
03010	Pandion haliaetus	Águila pescadora	1					
	Rallidae		394	285	2098	2499	469	
04070	Rallus aquaticus	Rascón europeo	23		1			
04080	Porzana porzana	Polluela pintoja				17		
04240	Gallinula chloropus	Polla de agua	127	22	813	145		
04270	Porphyrio porphyrio	Calamón común	177	89	1175	2203	207	
04290	Fulica atra	Focha común	67	174	109	134	262	
	Gruidae		1					
04330	Grus grus	Grulla común	1					
	Recurvirostridae		2	53	16	104	36	
04550	Himantopus himantopus	Cigüeñuela	2	53	16	104	36	
	Charadriidae		2194	47	7	1501	6	
04770	Charadrius alexandrinus	Chorlitejo patinegro	52					
04850	Pluvialis apricaria	Chorlito dorado	254					
04700	Charadrius hiaticula	Chorlitejo grande		22				
04829	Charadrius sp.						4	

EURING	Nombre científico	Nombre común	Individuos					
EURING	Nombre denunco	Nombre comun	1998	1999	2000	2001	2002	
04930	Vanellus vanellus	Avefría europea	1888	25	7	1501	2	
	Scolopacidae		937	159	472	314	14	
05010	Calidris minuta	Correlimos menudo			21			
05120	Calidris alpina	Correlimos común	2		36			
05180	Lymnocryptes minimus	Agachadiza chica	3					
05170	Philomachus pugnax	Combatiente común		24	62	300		
05190	Gallinago gallinago	Agachadiza común	364	8	19	5		
05320	Limosa limosa	Aguja colinegra	500	94	146			
05460	Tringa totanus	Archibebe común	18	23	12			
05530	Tringa ochropus	Andarríos grande	48	10	40	8		
05540	Tringa glareola	Andarríos bastardo	1					
05549	Tringa sp.						14	
05560	Actitis hypoleucos	Andarríos chico	1		136	1		
	Laridae		1534	1	1	776	1	
05820	Larus ridibundus	Gaviota reidora	290			76		
05910	Larus fuscus	Gaviota sombría	1244	1	1	700		
05926	Larus argentatus	Gaviota argéntea					1	
		TOTAL:	7188	1090	3268	6084	1052	

Censos de Aves Invernantes. Paraje Natural Brazo del Este. Años 2004/06 (datos propios Junta de Andalucía)

	2004	2005	2006
Actitis hypoleucos	2004	2005	2006
Anas acuta	1	8	
Anas clypeata	•	1064	440
Anas crecca		688	225
Anas penelope		16	
Anas platyrhynchos	64	495	279
Anas strepera	0.1	1.00	4
Ardea cinerea	265	90	109
Ardea purpurea			2
Ardeola ralloides	4	1	1
Aythya ferina	<u>`</u>	<u> </u>	5
Aythya fuligula	1		
Bubulcus ibis	4	7	40
Calidris alpina	· ·	35	
Ciconia ciconia		193	
Ciconia nigra	64	37	24
Circus aeruginosus	25	43	30
Charadrius alexandrinus		50	
Charadrius dubius		20	
Charadrius hiaticula		181	
Egretta alba	2	2	9
Egretta garzetta	97	13	46
Fulica atra	18	247	67
Gallinago gallinago	33	345	49
Gallinula chloropus	134	221	47
Hieraaetus fasciatus		54	
Hieraaetus pennatus	1		
Himantopus himantopus	251	201	132
Larus fuscus subsp. fuscus	8	71	38
Larus michahellis		2	
Larus ridibundus		5	31
Limosa limosa	6	1083	232
Marmaronetta angustirostris		7	
Nycticorax nycticorax	162	27	143
Pandion haliaetus			1
Phalacrocorax carbo	160	24	142
Philomachus pugnax	43	99	31
Platalea leucorodia	26	58	53
Plegadis falcinellus	60	15	30
Pluvialis apricaria		147	
Porphyrio porphyrio	718	1278	496
Porzana porzana	1		
Recurvirostra avosetta		222	10
Sterna albifrons			2
Tachybaptus ruficollis	5	8	9
Tringa erythropus		9	3
Tringa glareola	3		
Tringa nebularia	15	1	15
Tringa ochropus	89	15	9
Tringa totanus	5	10	
Vanellus vanellus	11	357	67

(Paraje Natural Brazo del Este. A pios de la Junta de Andalucía)	ños 2001/200	2	
EURING	Nombro científico	Nambra agraín	Individuos		
EURING	Nombre científico	Nombre común	2001	2002	
	Podicipedidae		28	114	
00070	Tachybaptus ruficollis	Zampullín común	28	112	
00090	Podiceps cristatus	Somormujo lavanco		2	
	Ardeidae		251	345	
00980	Ixobrychus minutus	Avetorillo común	2	5	
01040	Nycticorax nycticorax	Martinete común	44	2	
01080	Ardeola ralloides	Garcilla cangrejera	9	11	
01110	Bubulcus ibis	Garcilla bueyera	96	155	
01190	Egretta garzetta	Garceta común	37	91	
01220	Ardea cinerea	Garza real	10	50	
01240	Ardea purpurea	Garza imperial	53	31	
	Ciconidae		0	4	
01340	Ciconia ciconia	Cigüeña blanca		4	
	Threskiornithidae		8	171	
01360	Plegadis falcinellus	Morito común		29	
01440	Platalea leucorodia	Espátula común	8	142	
	Phoenicopteridae		2	11	
01470	Phoenicopterus ruber	Flamenco común	2	11	
	Anatidae		220	475	
01820	Anas strepera	Ánade friso	3		
01860	Anas platyrhynchos	Ánade azulón	163	320	
01910	Anas querquedula	Cerceta carretona	100	3	
01950	Marmaronetta angustirostris	Cerceta pardilla	10	28	
01960	Netta rufina	Pato colorado	12	<u> </u>	
01980	Aythya ferina	Porrón europeo	32	68	
0.000	Accipitridae	i siidii saispas	13	13	
02600	Circus aeruginosus	Aguilucho lagunero occidental	13	13	
02000	Rallidae	/ tigalitative ragariters section than	490	1634	
04110	Porzana pusilla	Polluela chica	-100	2	
04240	Gallinula chloropus	Polla de agua	91	261	
04270	Porphyrio porphyrio	Calamón común	178	960	
04290	Fulica atra	Focha común	221	411	
0 1200	Recurvirostridae	T GGHG GGHIGH	1145	726	
04550	Himantopus himantopus	Cigüeñuela	1100	714	
04560	Recurvirostra avosetta	Avoceta común	45	12	
0 1000	Burhinidae	7 Woodia coman	1	0	
04590	Burhinus oedicnemus	Alcaraván común	1		
0 1000	Glareolidae	, ilouravan coman	112	100	
04650	Glareola pratincola	Canastera común	112	100	
0 1000	Charadriidae	Canactora coman	305	4	
04690	Charadrius dubius	Chorlitejo chico			
04770	Charadrius alexandrinus	Chorlitejo patinegro	305		
04930	Vanellus vanellus	Avefría común		3	
3-1000	Scolopacidae	7.Coma coman	4	245	
05129	Calidris sp.		7	202	
05129	Gallinago gallinago	Agachadiza común	+	39	
05320	Limosa limosa	Aguja colinegra	2		
00020	Littosa iittosa	maga comiegia			

EURING	Nombre científico	Nombre común	Individuos		
EURING	Nothbre Cleftifico Nothbre Contain		2001	2002	
05450	Tringa erythropus	Archibebe oscuro		4	
05530	Tringa ochropus	Andarríos grande	2		
	Laridae		96	18	
05820	Larus ridibundus	Gaviota reidora	95	17	
05926	Larus argentatus	Gaviota argéntea		1	
05927	Larus cachinnans	Gaviota patiamarilla	1		
	Sternidae		864	505	
06050	Gelochelidon nilotica	Pagaza piconegra	88		
06240	Sterna albifrons	Charrancito común	1		
06260	Chlidonias hybridus	Fumarel cariblanco	775	505	
		TOTAL:	3539	4365	

Censos de Aves Reproductoras. Paraje Natural Brezo del Este. Años 2004/06 (datos propios Junta de Andalucía)					
Especie	2004	2005	2006		
Anas platyrhynchos	96	94	35		
Anas strepera	2	1			
Ardea purpurea	66	55	30		
Ardeola ralloides	10	2			
Aythya ferina	16	16	10		
Botaurus stellaris		1			
Burhinus oedicnemus		5	1		
Circus aeruginosus		4	2		
Circus pygargus	3				
Charadrius	1	5	20		
alexandrinus	1	3	20		
Charadrius dubius	8	10	4		
Chlidonias hybridus	136	178	160		
Chlidonias niger	1				
Fulica atra	136	218	49		
Gallinula chloropus	40	117	42		
Glareola pratincola	10	112	246		
Himantopus	39	84	156		
himantopus	39	04	150		
Ixobrychus minutus	16	10	6		
Marmaronetta	11	5	2		
angustirostris	11	J			
Netta rufina	10	4	3		
Nycticorax nycticorax	4				
Podiceps cristatus	12	6	2		
Podiceps nigricollis	3				
Porphyrio porphyrio	250	230	131		
Porzana pusilla		1			
Rallus aquaticus	1				
Recurvirostra avosetta			52		
Tachybaptus ruficollis	61	28	18		
Vanellus vanellus		6	4		

Otras especies de interés. Paraje Natural Brazo del Este (datos propios de la Junta de Andalucía)							
EURING	Nambua alauttia a	Nombre común	Individuos				
EURING	Nombre científico		1998	1999	2000	2001	2002
02610	Circus cyaneus	Aguilucho pálido				1	
02380	Milvus migrans	Milano negro	2			3	3
0239	Milvus milvus	Milano real	1		11	2	
02980	Hieraaetus pennatus	Águila calzada	10		2	2	
07680	Asio flammeus	Lechuza campestre				1	
02610	Cicus cyaneus	Aguilucho pálido	5				
07570	Athene noctua	Mochuelo común	1				
03040	Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	7				
02560	Circaetus gallicus	Águila culebrera	1				
03200	Falco peregrinus	Halcón peregrino	1				
02870	Buteo buteo	Ratonero Común	3	4	15	2	
		TOTAL:	31	4	28	11	3